

PREDICADOS FACTIVOS: ACTANTES Y HABLANTE
(EL CASO DE *MOLAR* Y *FLIPAR*)

MARÍA ENRIQUETA PÉREZ VÁZQUEZ
SSLimit Universidad de Bolonia-Forlì

El objeto de este trabajo es el estudio de la estructura actancial de los diferentes tipos de predicados factivos, en concreto de dos verbos típicos del lenguaje juvenil (*molar* y *flipar*). El análisis se concentrará especialmente en la relación del hablante con el papel de experimentador. Para ello me serviré de dos módulos: los papeles temáticos (del ámbito de la semántica) y los papeles logofóricos¹ (de la pragmática).

En primer lugar se hará una breve introducción dedicada al concepto de papeles temáticos y de papeles logofóricos, integrando de este modo los actantes del evento verbal con los participantes del evento de la enunciación. La segunda parte está dedicada al análisis del papel del hablante o responsable de la enunciación en relación con los actantes de los verbos factivos y los de *molar* y *flipar*. Para terminar propondré una serie de análisis para el pronombre *lo* de la forma *fliparlo*.

Los ejemplos han sido hallados en *CREA (Banco de Datos del Español Actual* de la Real Academia de la Lengua), en dos novelas recientes: *La otra orilla de la droga* e *Historias del Kronen*, en la

¹ He traducido de este modo el concepto de *logophoric roles*, término que fue acuñado por Hagège (1974) para denominar una serie de pronombres de algunas lenguas africanas, correferentes con un participante interno o externo de un discurso secundario.

prensa, en trabajos de otros estudiosos, en tres diccionarios y en la experiencia de quien escribe.

1. LA TEORÍA DE LOS PAPELES TEMÁTICOS²

En términos tradicionales, un predicado como *escribir* selecciona dos argumentos que deben ser interpretados como “quien escribe” y “lo escrito”; diremos entonces que *escribir* tiene en su parrilla temática o en su estructura actancial, dos papeles temáticos que debe atribuir necesariamente: uno de “agente” (quien escribe) y otro de “tema” (lo escrito). Esta información de tipo semántico forma parte de la entrada léxica de los predicados e interacciona con otras informaciones presentes en dicha entrada, lo que sugiere la existencia de una estrecha relación entre el número de argumentos presentes en una estructura sintáctica y los papeles temáticos disponibles en esa misma estructura³.

Tradicionalmente, las funciones sintácticas reciben una definición notional que les atribuye características de naturaleza semántica: el sujeto suele ser el agente, el objeto el tema, etc. Es decir, una determinada función sintáctica (como sujeto, complemento directo o indirecto) viene asociada a una determinada función semántica (como agente, paciente, tema o experimentador). Sin embargo, la asociación de una determinada función semántica con una determinada función sintáctica no siempre es unívoca. Así por ejemplo, con un predicado como *temer*, en la frase *el campesino teme las tormentas*, el sujeto no es un agente que realiza la acción voluntariamente, sino que se ve afectado por la acción verbal, diremos que *el campesino* tiene el papel temático de “experimentador”; en cambio, con un predicado como *preocupar* en la frase *la cosecha preocupa al campesino*, el sujeto de la frase no realiza el papel de agente sino que es el “tema afectado”.

² “Papel temático” o “papel semántico”, la primera denominación es de la Gramática Generativa y la segunda de la tradicional (Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997:422).

³ Para articular la relación entre argumentos y funciones temáticas, Chomsky (1981:36) sugiere una formulación de biunivocidad estricta, el llamado *θ criterion*:

a. Todo argumento debe recibir uno y sólo un papel temático.

b. Todo papel temático debe estar atribuido a uno y sólo a un argumento.

Generalmente, la configuración actancial de cada predicado y el papel temático de sus argumentos está fijado léxicamente, por la naturaleza semántica del mismo predicado. De hecho, resulta más fácil modificar las funciones sintácticas de los argumentos de un predicado que modificar sus papeles temáticos⁴.

Sin embargo, el establecimiento del número y del tipo de argumentos o actantes de un predicado debe ser realizado en un contexto dado, al igual que ocurre con la configuración sintáctica.

La Teoría actancial, no obstante, no tiene en cuenta a un importante participante o actor del evento de la enunciación: el hablante (a no ser que éste se identifique con uno de los argumentos del verbo). En este trabajo, mi intención es analizar la función y el comportamiento del responsable de la enunciación de los verbos factivos, y en concreto a través de dos verbos típicos del lenguaje juvenil: *molar* y *flipar*.

Con este fin usaré dos parámetros o campos conceptuales: uno referido a la semántica (papeles temáticos) y otro a la pragmática (papeles logofóricos).

⁴ Así por ejemplo, la estructura pasiva modifica las funciones de los argumentos de la correspondiente estructura activa, pero no cambian los papeles temáticos de los mismos argumentos. En las frases *los romanos construyeron el puente* y *el puente fue construido por los romanos*, el sintagma *el puente* es en las dos frases el “tema” y *los romanos* es el “agente” en ambas construcciones. Sin embargo, en una y otra frase cambian las funciones gramaticales: el sujeto es *los romanos* en voz activa y *el puente* en la construcción pasiva.

Por otra parte, uno de los recursos que posee el español para modificar la distribución de los papeles temáticos es el uso del “se”. Así por ejemplo, en (i) hay un sujeto agente: *mi hermano*, que tiene la voluntad de ejecutar la acción verbal y de hecho, puede añadirse un adverbio como “voluntariamente”. En (ii) el pronombre clítico elimina el papel de agente, como resultado, obtenemos una frase impersonal; en este caso, una vez eliminado el agente, se puede expresar un participante que se ve afectado por la acción verbal, *mi hermano* en (iii), mientras que *la bicicleta* pasa a ser un sujeto afectado: el tema.

- (i) Mi hermano ha roto su bicicleta nueva (voluntariamente).
- (ii) La bicicleta se ha roto.
- (iii) A mi hermano se le ha roto la bicicleta.

2. EL EVENTO DE LA ENUNCIACIÓN. LOS PAPELES LOGOFÓRICOS

El evento de la enunciación es “el centro de la déixis” y en éste se codifican (al menos): las coordenadas espacio-temporales, el hablante y el interlocutor (a través de los morfemas de tiempo y de persona, principalmente) pues, como se ha señalado en numerosas ocasiones, el rasgo de persona es intrínsecamente déictico y no se refiere a rasgos semánticos generales tales como la cantidad o género, sino a un ítem identificable en el contexto⁵, y por tanto puede ser interpretado sólo en relación al evento de la enunciación⁶.

Todo evento de enunciación contiene información déictica relativa a los participantes del evento (hablante, interlocutor y terceras personas codificadas en el discurso) y a las coordenadas espacio-temporales. Así por ejemplo, en (1) se codifica el responsable de información (el hablante o emisor), un segundo participante es el interlocutor o interlocutores, cuyos referentes deberán establecerse en relación con el evento de la enunciación; y un tercer participante o participantes: *las vacas*, por ejemplo.

(1) Las vacas comen hierba.

En realidad, la información déictica (en el centro de la déixis) es sólo una parte de toda una esfera de nociones presentadas y codificadas en cualquier evento de enunciación, pues en éste se halla además información pragmática relativa a los participantes del evento. En relación con ello, Sells (1987) propone tres “roles” o papeles logofóricos⁷ primitivos⁸:

⁵ Así, la primera persona se relaciona con el hablante y la segunda con el oyente. “De ello se desprende que *tú* y *yo* están cambiando constantemente de referencia según quién está presente en la conversación, y no deben ser interpretados en función de ninguna cualidad semántica generalizable”. *Vid.* Palmer (1978:161).

⁶ Jakobson (1971:134): “Person characterizes the participants of the narrated event with reference to the participants of the speech event”.

⁷ El término “logofórico” fue acuñado por Hagège (1974) para denominar una serie de pronombres de algunas lenguas africanas, correferentes con un participante interno o externo de un discurso secundario. Cada tipo de pronombre se identifica con un “rol” o “papel logofórico”. Dichos pronombres marcan si el hablante ha llegado al conocimiento de un hecho por percepción física directamente o indirectamente o mediante una comunicación, si se compromete con la verdad del hecho, si lo considera falso o probable, por ejemplo.

- El papel de *source* será asignado al participante que proporciona la información (por ejemplo el hablante).
- El de *self* al participante de quien está expresado el estado mental, quien experimenta un evento.
- El papel de *pivot* al participante de quien está expresado el punto de vista físico en el evento⁹.

El punto de vista desde el que está introducida una información podrá estar ligado a uno de los papeles logofóricos, además, el punto de vista podrá ser objetivo o subjetivo. Si no se halla ningún elemento que indique desde qué punto de vista está expresada una enunciación, será por *default* el del hablante o *source*¹⁰.

3. EL VERBO *MOLAR*

Los verbos de afección o factivos expresan una afección psíquica causada por el sujeto (con papel de tema) a un actante (con papel temático de experimentador) representado habitualmente por un dativo en forma de clítico solo o acompañado del complemento léxico correspondiente, con función sintáctica de complemento indirecto.

Entre los factivos más frecuentes hallamos, por ejemplo: *admirar, agobiar, alegrar, apetecer, asombrar, asustar, chocar, divertir, doler, encantar, extrañar, fastidiar, gustar, interesar, molestar o sorprender*, y los más recientes: *enrollar, flipar y molar*.

⁸ Es posible que dos de estos tres papeles o los tres coincidan en un mismo participante.

⁹ Así por ejemplo, en la distinción de los verbos *ir/venir* en español se codifica el punto de vista físico en el hablante: *venir* será usado en aquellos movimientos realizados hacia el hablante, en cambio *ir* partiendo del hablante hacia otro punto o un movimiento entre dos puntos externos al hablante; en contraste, en la alternancia del italiano entre *andare* (ir) y *venire* (venir), el punto de vista físico se fija (dependiendo del contexto) desde el punto de vista del hablante, del interlocutor o de otro participante que realiza el movimiento.

¹⁰ Uriagereka (1995) propone un intento de fijación sintáctica de elementos o nociones pragmáticas, en concreto: una proyección (FP) donde estaría codificado el punto de vista del hablante o del sujeto de la frase. La idea de Uriagereka es que en esta proyección estarían codificadas las operaciones de énfasis, la topicalización, los fenómenos relacionados con la deixis, con la anáfora y con las expresiones referenciales.

El pronombre dativo representa al experimentador y tiene el papel de *self*: de quien está expresado el estado mental.

- (2) a. Me alegra/sorprende que haya ganado el Depor.
 b. Al Carlos lo que le mola ahora es Dedé. Está obsesionado (*Historias del Kronen*).

El verbo *molar* aparece definido mediante un predicado factivo en el *Diccionario de argot* (Sanmartín 1998): “intr. Gustar. Molar es un término adoptado del caló (*molar* 'valer'). A veces se añaden los cuantificadores *cantidad, mogollón, un pasote...*”. Del mismo modo en *El nuevo tocho cheli* (Martínez 1996), en la primera de sus acepciones *molar* aparece definido como un factivo: “1. Presumir, fardar, agradar”. También en el *Gran diccionario del argot el soez* (Carbonell 2000) se da como verbo equivalente *gustar* y añade doce ejemplos de uso, entre los que encontramos contextos en los que son perfectamente equivalentes, otros en los que *gustar* no puede sustituir a *molar* con el mismo significado y un tercer tipo de ejemplos que resultan ambiguos. Para explicar estas diferencias entre *gustar* y *molar* debemos acudir a la estructura actancial y al papel del hablante con cada uno de estos verbos.

3.1. *Los papeles temáticos*

La primera particularidad de *molar* con respecto a los demás factivos se refiere a los contextos en los que no aparece expresado léxicamente el experimentador, pues en general, con los factivos, cuando no aparece el experimentador (con papel de *self*) éste tiende a identificarse con un actante genérico¹¹ y no con el hablante¹² (3a), que en estos casos desarrolla sólo el papel de *source*, mientras que con *molar* el papel de *self* también se identifica con el hablante (3b).

¹¹ Con “genérico” nos referimos a un participante no concreto, no identificado. Es diferente la noción de “participante implícito o tácito”: el cual se refiere a un referente no mencionado, pero concreto, identificable al menos en el contexto pragmático.

¹² El experimentador es genérico cuando no se expresa explícitamente un pronombre o complemento léxico de complemento indirecto, con *asustar, chocar, divertir, encantar, interesar, molestar* y *sorprender*, entre otros.

- (3) a. Sorprendió/gustó mucho que hubiese ganado el Depor.
 b. No se trata de que las esculturas jueguen al escondite unas con otras. Comprendo que Recoletos mola lo suyo, que no es lo mismo, para la vanidad del artista y de la concejala (*El Mundo*, Madrid, 7-1-1994).

Cuando no aparece el dativo de *molar* el experimentador es el hablante por *default*, y de hecho (4a-b) pueden parafrasearse con: “a mí me ha molado”, donde se expresa el estado mental del hablante, aunque no queda descartado que simultáneamente pueda identificarse con otro participante de la enunciación implícito en el discurso o con un actante genérico (4c).

- (4) a. ¡Cómo ha molado el concierto! = a mí me ha molado (y también a los demás).
 b. Déjame grabar en video, ¡cómo mola, tío! tata tita (*CREA*).
 c. Incluso se podría decir que ahora mola mucho más ser homosexual, bisexual, transexual, vicioso o pervertido, que un vulgar heterosexual de mierda metiéndola siempre por el mismo sitio (*CREA*).

En cambio con los factivos del tipo *gustar* el experimentador no puede identificarse con el hablante (5a), el experimentador es genérico o pragmáticamente contextualizado (sería un participante implícito: al público, a la gente), como en (5b); el hablante no tiene papel de *self* (no se expresa su estado mental), es simplemente quien transmite la información y por tanto desarrolla el papel de *source*.

- (5) a. ¡Cómo ha gustado el concierto! ≠ a mí me ha gustado.
 b. Sorprendió mucho que hubiese ganado el Depor (a la gente, al público...).

Por tanto, cuando no aparece el dativo de *molar* el papel de *self* tiende a identificarse con el hablante o en último caso con un participante implícito, por lo que se asemeja a los verbos copulativos o semicopulativos. En este caso puede parafrasearse por un verbo copulativo y un atributo, como por ejemplo (6a) con (6b) o (7a) con (7b).

- (6) a. Moló que ganase el Depor.
 b. Fue estupendo que ganase el Depor.
 c. Blanca se echó a reír. –Esa historia no mola– dijo Maica (*La otra orilla de la droga*).
 d. Blanca se echó a reír. –Esa historia no es buena– dijo Maica.

De todos modos, con los factivos del tipo *gustar* (y también con *molar*) no siempre se necesita explicitar el dativo para reconocer al actante que funciona como experimentador, que es, además, el participante de quien está expresado el estado mental. Éste puede ser recuperado pragmáticamente gracias al contexto de la enunciación o por contexto lingüístico:

- (7) ¡Cómo gusta el flamenco en España! = (a los españoles les gusta el flamenco).

También en un discurso indirecto, si falta el experimentador, el papel de *self* se identifica con el hablante: así, si en el primer ejemplo se elimina el experimentador de *molar* (*le*), éste se identifica con el hablante del discurso secundario:

- (8) a. Si alguna tía le da morbo, igual se va con ella. Pero lo que *le mola* es el mariconeo (*La otra orilla de la droga*).
 b. Dijo que si alguna tía le da morbo, igual se va con ella, pero que lo que *mola* es el mariconeo.

El sujeto de algunos verbos factivos puede recibir una lectura agentiva, “el objeto tiende a interpretarse como paciente, sobre todo cuando este sólo se expresa nominalmente, sin duplicación clítica. Esta formulación se asemeja, pues, a una construcción transitiva con objeto directo” (Delbecque y Lamiroy 1999:§ 32.2.1.3); y de hecho pueden añadirse adverbios o expresiones que resalten la voluntariedad de la acción por parte del sujeto:

- (9) Juan ha molestado a mis amigos (deliberadamente, voluntariamente, con toda su mala leche).

En consecuencia, con estos verbos, la estructura puede pasivizarse. Cambia la configuración sintáctica, pero no la distribución actancial.

(10) Mis amigos han sido molestados por Juan.

Por el contrario, *molar*, al igual que *gustar*, es incompatible con una lectura agentiva del sujeto y por ello no puede pasivizarse.

(11) *El concierto fue molado por mí.

Con muchos factivos es posible cambiar la perspectiva y ver el evento desde el punto de vista del experimentador (que suele ser un participante humano) en vez de verlo desde el punto de vista del fenómeno que acarrea la reacción. Esta inversión de la perspectiva se obtiene con la voz media (usando el “se” inherente) e introduciendo la causa, razón o motivo del estado psíquico del experimentador mediante una preposición (generalmente “de” o “con”)¹³.

(12) Me asustan las tormentas > me asusto de las tormentas.

En ambos casos el experimentador es el dativo: en el primer caso funciona como complemento indirecto y en el segundo como sujeto.

Cuando se usa la voz media¹⁴, la causa, razón o motivo (*las tormentas*) del estado psíquico del sujeto, su impacto en el proceso queda más limitado que si fuese un agente.

Con *gustar* la variación diatética se realiza sin acudir al morfema “se”, pero sólo en un registro formal (Delbecque y Lamiroy 1999:§ 32.2.1.3):

(13) Gustaba de recibir visitas.

4. *FLIPAR*

El *Diccionario de argot* de Sanmartín Sáez da cuatro acepciones de *flipar*:

¹³ Con ciertos verbos alternan las preposiciones *de* y *con*: *inquietarse*, *ofenderse*, *preocuparse*, *sorprenderse*...

¹⁴ Desde un punto de vista cognitivo, con la voz activa “alguien realiza una acción”; con la voz pasiva “una acción recae sobre algo”; y con la voz media (con la pasiva refleja) “alguien realiza una acción que recae sobre algo; a alguien o a algo le ocurre algo”.

intr. (droga) estar bajo los efectos de las drogas, sufrir alucinaciones (...) 2. intr. (juventud) Sorprenderse, extrañarse, asombrarse (...) 3. intr. (juventud) Quedarse extasiado con algo. Maravillar (...) 4. loc. (juventud) Sorprenderse. Disfrutar. El pronombre enclítico *-lo* añadido al infinitivo le imprime expresividad.

En *El nuevo tocho cheli diccionario de jergas* (Martínez 1996), el verbo *flipar* tiene dos entradas: “1. Colocarse, drogarse, ponerse. // 2. Maravillarse, asombrarse, alucinar”, y otra como verbo pronominal: “*fliparse*. Acción y efecto de flipar”. Su uso ha avanzado desde el lenguaje marginal, pues nace en el ambiente de la droga y actualmente se halla al parecer en el lenguaje pijo (Vigara Tauste 2002:227).

En el *Gran diccionario del argot el soez* (Carbonell 2000) se dan como verbos equivalentes *gustar* y *disfrutar* en una de sus acepciones, *sorprender(se)* en una segunda y *enloquecer* como tercera acepción.

4.1. Papeles temáticos

En su acepción de verbo factivo, el verbo *flipar* tiene un argumento con papel de experimentador (que suele ser un participante animado) y otro con función de tema, que corresponde a la causa, razón o motivo del estado psíquico del experimentador. Al igual que los factivos del tipo *asustar*, el verbo *flipar* puede cambiar la perspectiva y ver el evento desde el punto de vista del experimentador y no del fenómeno que acarrea la reacción.

En esta configuración el sujeto realiza la función de experimentador y la causa desencadenante realiza la función de suplemento¹⁵. Con esta configuración parece tener el valor de *sorprenderse* o de *disfrutar*:

¹⁵ Véanse Hernández Sacristán (1986), Mendicoetxea (1999), Molina Redondo (1974) y Osuna García (1979).

- (14) a. Carlos, yo flipo con tu moto, es rarísima (*Diccionario de argot*).
 b. Espera a que se lo contemos al Miguel vas a ver cómo va a flipar (*Historias del Kronen*).
 c. En cuanto te vea Celia, va a flipar (*Historias del Kronen*).

La peculiaridad de *flipar* es que el elemento que representa el papel de experimentador parece no admitir reduplicación pronominal (15a), al contrario de los factivos del tipo *asustar* (15b). Quizás *flipar* no admita esta configuración porque es la estructura que tiene con la acepción de “drogarse” (acepción etimológica que recogen *El nuevo tocho cheli* y el *Diccionario de argot*):

- (15) a. ?? yo me flipo con tu moto, es rarísima.
 b. Yo me asusto con las tormentas.

Al igual que *molar* o *gustar*, *flipar* puede funcionar como predicado pronominal. En este caso el tema cumple la función de sujeto y el experimentador funciona como complemento indirecto; en esta estructura puede ser sustituido por *gustar*:

- (16) A mí me flipa el flamenco.
 A mí lo que me flipa es esa guitarra (*Historias del Kronen*).

Al igual que *molar*, pero a diferencia de *gustar*, cuando no aparece explícitamente el experimentador de *flipar*, el hablante es el participante de la enunciación que desarrolla el papel de *self*, asemejándose a la estructura de verbo copulativo + complemento predicativo, como en (17b).

- (17) a. Ahora lo que fliparía es tener algo de música, algo de Leño o de la Banda (*Historias del Kronen*).
 b. Ahora lo que sería estupendo es tener algo de música, algo de Leño o de la Banda.

La forma *fliparlo*, con pronombre acusativo, empieza a ser frecuente en el lenguaje coloquial de los jóvenes: “Cuanto mejor sea el guión, más tienes donde agarrarte. Los de Almodóvar, por

ejemplo. Lees uno y lo flipas” (la actriz C. Peña, *EP, Tentaciones*, 15/08/03, 18)¹⁶.

- (18) –pero ¿tú lo flipas?
–que ¿yo lo flipo? (*Los Serrano*, Tele 5, 2-XII-2003).

El pronombre no puede ser considerado una pronominalización del complemento de régimen, si así fuese, podría sustituirlo, pero no parece aceptable la sustitución del pronombre *lo*:

- (19) a. Flipo con el flamenco ≠ *lo flipo.
b. Lo flipo ≠ flipo el flamenco.

Por otra parte, *fliparlo* admite un sustantivo con valor adverbial de intensificación: *flipa cantidad*, *flipa pepinillos*, más frecuente que los adverbios intensificadores: *flipas mucho*, *flipas bastante*. El pronombre *lo* podría ser analizado como un elemento que imprime expresividad a la expresión. Una prueba de ello es que resulta incompatible con adverbios o con sustantivos de intensificación. En este sentido podría ser analizado como el verbo *encantar*, que ya implica un significado superlativo, por lo que no admite intensificadores: **me encanta mucho*.

- (20) Cuando hace dos años A-Teens sacaron su primer disco la peña del mundillo musical flipó pepinillos, pero también hubo mucha gente que los criticó cantidad (*Super Pop*, 20-04-01)¹⁷.

El pronombre podría ser comparado al pronombre de *jugársela*, *perdárselo*, *arreglárselas*, *apañárselas*. En Gómez Torrego (1994) se analizan como verbos doblemente pronominales, próximos a la locución verbal, se trata de frases más o menos fijas, semilocuciones, comparables a otros nuevos predicados de régimen preposicional como *montárselo* y *hacérselo*. En este sentido, *fliparlo* podría ser considerado entonces una entrada o subentrada diferente en el diccionario.

¹⁶ Ejemplo citado en Capanaga y San Vicente (2005).

¹⁷ Ejemplo citado en Capanaga y San Vicente (2005).

5. CONCLUSIONES

A través de dos verbos del lenguaje juvenil (*molar* y *flipar*) hemos tratado de integrar a un participante del evento de la enunciación (el hablante) en la teoría actancial. Además, en la comparación con los factivos del tipo *gustar*, hemos visto que se presentan dos tipos de hablante: los que realizan la función de *self* y los que sólo son *source*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M. A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.
- CAPANAGA, P. y SAN VICENTE, F. (2005): “¡Qué fuerte! - ¿siguen pasando? El lenguaje juvenil español: consolidación de tendencias”, en F. Fusco y C. Marcato (eds.), *Forme della comunicazione giovanile*, Roma: Il Calamo, 53-100.
- CARBONELL BASSET, D. (2000): *Gran diccionario del argot el soez*, Barcelona: Larousse.
- CHOMSKY, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- DELBECQUE, N. y LAMIROY, B. (1999): “La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, 1965-2081.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1994): *Valores gramaticales de “se”*, Madrid: Arco/Libros.
- HAGÈGE, C. (1974): “Les pronoms logophoriques”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, Paris, 69, 287-310.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. (1986): “En torno a los verbos pronominales y su doble origen”, *LEA*, VII, 1, 59-72.
- JAKOBSON, R. (1971): “Shifters, verbal categories, and the Russian verb”, *Selected Writings II*, The Hague: Mouton, 130-147.
- MARTÍNEZ MÁRQUEZ, J. R. (1996): *El nuevo tocho cheli diccionario de jergas*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- MENDICOETXEA, A. (1999): “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, 1575-1630.

- MOLINA REDONDO, A. (1974): *Usos de “se”*, Madrid: Sociedad Española de Librería.
- OSUNA GARCÍA, F. (1979): “La forma *se* en español, posibilidad de considerarlo como signo de construcción media”, *LAE*, 1/1, 93-119.
- PALMER, F. R. (1978): *La semántica*, Méjico: Siglo XXI.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (1998): *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa Calpe.
- SELLS, P. (1987): “Aspects of Logophoricity”, *Linguistic Inquiry*, Cambridge: The MIT Press, 18, 445-479.
- URIAGEREKA, J. (1995): “An F Position in Western Romance”, *Discourse Configurational Language*, New York: Oxford University Press, 153-175.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (2002): “Cultura y estilo de los ‘niños bien’: radiografía del lenguaje pijo”, en F. Rodríguez (coord.), *El lenguaje de los jóvenes*, Barcelona: Ariel, 195-242.

Fuentes textuales mencionadas

- MAÑAS, J. Á. (1994): *Historias del Kronen*, Barcelona: Destino.
- TOMÁS GARCÍA, J. L. (1984): *La otra orilla de la droga*, Barcelona: Destino.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*. Consulta electrónica en: <http://www.rae.es>